SUGERENCIAS CIUDADANAS - PLAN DE ACCIÓN 2025-2026 - RENDICIÓN DE CUENTAS

Nº	DEPENDENCIA RESPONSABLE	SUGERENCIA DE LA COMUNIDAD	ACCIONES A REALIZAR EN EL AÑO 2025 - 2026	PORCENTAJE DE AVANCE DE LA IMPLEMENTACIÓN	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN	DURACIÓN DE LAS ACTIVIDADES (MENSUALMENTE)											
						#######	#######	#######	#######	#######	#######	#######	#######	#######	#######	#######	#######
1	EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE RESIDUOS SÓLIDOS	Implementación de un ecotacho en la Urbanización Flores del Valle que fomente el reciclaje	Implementación de ecotacho	100%	Informe Técnico						X						
2	DESARROLLO ECONÓMICO Y PRODUCTIVO / COMUNICACIÓN SOCIAL	Capacitaciones por Desarrollo Económico y Productivo para regular el espacio público en relación a la comercialización	Capacitaciones sobre normativa y uso adecuado del espacio público para actividades comerciales, dirigidas a comerciantes y emprendedores. Se incluirán lineamientos legales, ordenanzas vigentes y buenas prácticas de convivencia ciudadana / Publicaciones en redes sociales sobre las capacitaciones sobre comercialización que la Dirección de Desarrollo Productivo ejecute.	100%	https://www.facebook.com/share/17JTawgmba/?mibextid=wwXIfr	X	X	X	X	X	X	X	X				
	DESARROLLO ECONÓMICO Y PRODUCTIVO / COMUNICACIÓN SOCIAL	Ferias de economía popular y solidaria	Organización de ferias para visibilizar y comercializar productos de la economía popular y solidaria. Se promoverá la asociatividad, el consumo local y el fortalecimiento de capacidades productivas / Publicaciones en redes sociales sobre las ferias de economía popular y solidaria que la Dirección de Desarrollo Productivo ejecute.	100%	https://www.facebook.com/share/r/17nX2YbQdT/ https://www.facebook.com/share/p/1GF3LPC153/	X	X	X	X	X	X	X	X				
	DESARROLLO ECONÓMICO Y PRODUCTIVO / COMUNICACIÓN SOCIAL	Mayor difusión de comerciantes plaza Cesar Chiriboga	Implementar estrategias de difusión como activaciones BTL, campañas en redes sociales y medios locales para posicionar a los comerciantes de la Plaza César Chiriboga. Se fomentará el reconocimiento del espacio como centro de comercio local / Publicaciones en redes sociales sobre la Plaza César Chiriboga.	100%	https://www.facebook.com/share/p/1Z8hynjZdv/	X											
					https://www.facebook.com/share/p/1xxbaTTnfz/	X											
					https://www.facebook.com/share/p/1CicHcXaFL/	X											
					https://www.facebook.com/share/p/1BaVadg5sw/	X											
					https://www.facebook.com/reel/1301197201702466		X										
					https://www.facebook.com/share/p/19uAwss83p/		X										
					https://www.facebook.com/share/p/1C88i8XXPw/		X										
					https://www.facebook.com/share/p/14L3orKoh2i/		X										
					https://www.facebook.com/share/p/162wr9GTun/		X										
					https://www.facebook.com/share/p/18ib7f7Gnz/		X										
					https://www.facebook.com/share/r/1BEghzsNGF/						X						
					https://www.facebook.com/reel/4240035986251594							X					
	DESARROLLO ECONÓMICO Y PRODUCTIVO / COMUNICACIÓN SOCIAL	Expoferias, con mayor socialización al respecto para mujeres	Realizar expoferias inclusivas con participación activa de mujeres emprendedoras e invitados de las parroquias del cantón. Se impulsará la socialización a través de encuentros previos, difusión territorial y coordinación interinstitucional / Publicaciones en redes sociales sobre expo ferias.	100%	https://www.facebook.com/share/p/171kaaGSL9/	X											
					https://www.facebook.com/reel/1324377443029847/	X											
					https://www.facebook.com/share/p/16ly5DsEZs/	X											
					https://www.facebook.com/share/v/1CASidCwc2/	X											
					https://www.facebook.com/share/r/1AGuYyuxZU/	X											
					https://www.facebook.com/share/p/1HF2EX2GRV/	X											
					https://www.facebook.com/share/p/1GJZOdsbKh/	X											
					https://www.facebook.com/share/p/16A2uf7jAV/	X											
					https://www.facebook.com/share/p/18TtkFeLpe/							X					
					https://www.facebook.com/share/p/14am1XN9MbE/								X				
3	CULTURA, EDUCACIÓN Y RECREACIÓN / COMUNICACIÓN SOCIAL	Estrategias para el cultivo del maíz chillo	MESAS DE TRABAJO CON LA DIRECCION DE PLANIFICACION TERRITORIAL TEMA, USO DEL SUELO / MESA DE TRABAJO CON DESARROLLO ECONOMICO Y PRODUCTIVO PARA CAPACITACION EN ELABORACION DE DERIVADOS Y CREACION DE EMPRENDIMIENTOS / Publicaciones en redes sociales sobre las estrategias para el cultivo del maíz	100%	https://www.facebook.com/share/p/1BkHcNCVkL/	X											
					https://www.facebook.com/share/p/19r3k5eyt4/	X											
		Facilidades para espacios mejores para artistas y gestores	UTILIZACIÓN DE VILLA CARMEN PARA USO DE EXPOSICIONES Y DESARROLLO DE TALLERES CULTURALES / Publicaciones en redes sociales sobre los eventos en donde participen artistas y gestores culturales. Todo requerimiento de difusión debe ser gestionado por el área técnica correspondiente.	100%	https://www.facebook.com/share/19mNDUAseS/?mibextid=wwXIfr	X	X										
		San Sebastián solicita una agenda de turismo educación, cultura e identidad, falta de participación de los artistas	SE INTEGRARA UN EVENTO CULTURAL EN EL BARRIO SAN SEBASTIAN / Publicaciones en redes sociales de la agenda semanal "Armemos Plan en Rumiñahui". Todo requerimiento de difusión debe ser gestionado por el área técnica correspondiente.	100%	https://www.facebook.com/share/p/18E6c22eHD/		X										
					https://www.facebook.com/share/p/186Cv58LGo/			X									
					https://www.facebook.com/share/p/1CbRNmZEE/			X									
					https://www.facebook.com/share/p/1DN932yQRn/					X							
					https://www.facebook.com/share/p/1BFi6Gv7QN/						X						
					https://www.facebook.com/share/p/1AyGaVkcDi/							X					
					https://www.facebook.com/share/p/1AmsJBkJau/								X				
4	SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA / COMUNICACIÓN SOCIAL	Implementación de un sistema de alerta para personas con discapacidad auditiva	Implementación de un sistema de alerta para personas con discapacidad auditiva / **Difusión en la fan page "Rumiñahui Incluyente" en el cual se publica contenido para la comunidad sorda.**	100%	https://www.facebook.com/share/1BED2mNgHz/?mibextid=wwXIfr	X	X	X	X	X	X	X	X				
5	SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA	Encuentro de seguridad del barrio Luz de América	Convocatoria a mesa de trabajo en seguridad, en conjunto con la Dirección de Participación Ciudadana	100%	Memorando Nro. GADMUR-DSCC-2026-0245-M							X					
6	COMISARÍA MUNICIPAL	Regulación en temas de ventas ambulantes	Conforme lo establece la Ordenanza SUSTITUTIVA QUE REGULA LA UTILIZACIÓN Y CUIDADO DE LOS BIENES Y ESPACIOS DE USO PÚBLICO EN EL CANTÓN RUMIÑAHUI No. 021-2020, la Dirección de Comisaría Municipal como ente sancionador, procede a imponer LA SANCIÓN a los vendedores ambulantes que desean que se les devuelva los productos retirados que han estado expendiendo en el espacio público, los mismos que son retirados por los Agentes de Control Municipal, y son entregados a la Dirección de Comisaría Municipal para su devolución; pero en el caso de que los propietarios no deciden reclamar los productos en las próximas 24 horas, los productos se entregan en donación a instituciones benéficas.	100%	Parte Informativo de fecha 01/08/2025 Acta de Entrega-Donación de fecha 01/08/2025 Parte Informativo de fecha 08/08/2025 Acta de Entrega-Donación de fecha 08/08/2025 Parte Informativo 08/11/2025 Acta de destrucción de bebidas alcohólicas retenidas *Parte Informativo 18/11/2025 Acta entrega - donación 20/11/2025 *Parte Informativo 21/11/2025 Acta entrega - donación 21/11/2025 *2 Partes Informativos 26/11/2025 Parte Informativo 27/11/2025 Acta entrega - doncación 27/11/2025 2 Actas de entrega - donación 28/11/2025 *Parte Informativo 19/12/2025 Acta de entrega - donación 19/12/2025 *Parte Informativo 22/12/2025 Acta de entrega - donación 22/12/2025 *Acta de entrega - devolución 30/12/2025 Compobante de pago 30/12/2025	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
7	OBRAS PÚBLICAS	Proyecto Encador, se necesita saber cómo sigue el proceso	Conforme el Art. 42 COOTAD, la planificación, contrucción y mantenimiento de las vías fuera del suelo urbano es competencia del GAD Provincial; sin embargo, una vez resuelta la planificación vial con la prefectura, este GAD Municipal una vez terminanada la planificación realizará los acercamientos correspondientes para la ejecución de la obra.	Conforme a lo establecido en el artículo 42 del COOTAD, la planificación, construcción y mantenimiento de la red vial rural constituye una competencia exclusiva del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial. En consecuencia, la intervención de un GAD municipal en una vía rural no se encuentra dentro de sus atribuciones legales, salvo que exista delegación o convenio interinstitucional debidamente gestionado y suscrito con el GAD provincial.	COOTAD											X
		El área verde de la Urbanización Comuna Cashapamba se de mantenimiento	Realizar inspección conjunta, entre DPC, Obras Públicas y Medio Ambiente para verificar la necesidad y posterior implementación.	100%	Ficha de Inspección		X						X				
		Dotación de máquinas biosaludable para la Urbanización Flores del Valle	Implementación de maquinas biosaludables	50%	Verificables POA 2026								X				
		Las máquinas biosaludables del parque Santa Clara se debe dar mantenimiento	Implementación de maquinas biosaludables	50%	Verificables POA 2026								X				
8	PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Capacitación acerca de organizaciones y mayor difusión a través de la radio	Escuelas de Formación Ciudadana	100%	Informes Técnicos						X	X	X	X	X	X	X
9	AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO	Acompañamiento para la gestión de exposición del predio en donde se encuentran las plantas de tratamiento	La Dirección de Agua Potable y Alcantarillado se encuentra en proceso de contratación de la limpieza de los lodos de las PTAR con el fin de que tengan una operación adecuada.	100%	ACTA ENTREGA RECEPCION UNICA CONTRATO SIE-GADMUR-2025-037	X	X	X	X	X							
		Plan maestro de gestión de alcantarillado en donde realizaran el levantamiento de las descargas ilegales del cantón	La Dirección de Agua Potable y Alcantarillado ejecutará el levantamiento de información para el plan maestro de gestión de alcantarillado en donde se verificará las descargas ilegales del cantón, producto de la información recabada se informará los halazgos a la Dirección de Gestión Ambiental y a la Comisaría para que actuen en base a sus competencias	50%	Memorando Nro. GADMUR-DAPA-2025-6151-M	X	X	X	X	X							

Revisado y Aprobado por: Elisa del Pilar Mena Guerra **DIRECTORA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA**	Firmado electrónicamente por: STALIN ANDRES LOACHAMIN NACATO Validar únicamente con FirmaEC
Elaborado por: Stalin Andrés Loachamín Ñacato **ESPECIALISTA DE MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL**	Firmado electrónicamente por: ELISA DEL PILAR MENA GUERRA Validar únicamente con FirmaEC